

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

5016

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio «Jesús María Leizaola 2014» para trabajos sobre materia autonómica vasca.

De acuerdo con la Resolución de 27 de febrero de 2014 de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.º 48 de 11 de marzo), por la que se convocó el Premio Jesús María Leizaola 2014 para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2014», que resultó ser el siguiente:

- 1.– Declarar desierto el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2014.
- 2.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2014.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.